Ayuntamiento de Salamanca

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 25 DE ENERO DE 2022

Asistentes:

Presidente:
D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales
Dª. María Victoria Bermejo Arribas (Telemática)
D. Javier García Rubio (Presencial)
Dª. María Sánchez Gómez (Telemática)
D. Marcelino García Antúnez (Presencial)
D. José María Collados Grande (Telemática)
D. Fernando Castaño Sequeros (Presencial)
D. Juan José Sánchez Alonso (Presencial)
Dª. Carmen Díez Sierra (Telemática)

Concejal No Adscrito
D. Ricardo Ortiz Ramos (como oyente de forma Presencial)

Interventor:
D. José Joaquín González Masa

Secretario:
D. Andrés García Camazano

Asisten:
D. Juan Antonio De La Cruz Vallejo, Director del Área de Régimen Interior (Presencial)
D. Francisco Muñiz Hernandez, Jefe de Recursos Humanos (Telemática)

En Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y cuatro minutos del día 25 de enero de 2022, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria y urgente celebrada el día 14 de diciembre de 2021.**

   Se aprueba por unanimidad.

2. **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria y urgente celebrada el día 23 de diciembre de 2021.**

   Se aprueba por unanimidad.

3. **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de enero de 2022.**

   Se aprueba por unanimidad.

4. **Expediente incoado para la aprobación inicial del Proyecto del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2022 (Nº. de Orden: 2/2022)**

   El Presidente de la Comisión manifiesta que a lo largo de la semana anterior se han mantenido reuniones con los diferentes Grupos Políticos y con el Concejal no Adscrito y también se ha remitido documentación como consecuencia del informe del Interventor Municipal. Se ha modificado y se os ha remitido el Plan Económico-Financiero y el anexo de las Inversiones como consecuencia principalmente de dotar de crédito una serie de proyectos de Parques y Jardines porque el Interventor Municipal señalaba en su informe que era necesario que tuvieran crédito en el Presupuesto de aprobación inicial dado que eran obras que estaban adjudicadas o que estaban en ejecución que son el acondicionamiento y mejora de la zona infantil de la calle Maestro Jiménez, el acondicionamiento y mejora de la zona infantil del parque Nueva de San Bernardo, la renovación del pavimento de las zonas infantiles del parque Picasso y la creación de una zona infantil y otra biosaludable en la plaza Torneros. Así mismo también se ha incrementado el crédito del proyecto de la calle Oropéndola esquina calle Torneros que estaba ya en el Anexo de Inversiones por un importe de 135.000,00 euros y se ha ampliado a 151.667,95 euros. El crédito para financiar estos cambios se ha restado de la aplicación de Vialidad que iba destinada a consignar la cofinanciación municipal para las obras de implantación de la zona de bajas emisiones. El montante total del Capítulo VI permanece inalterado.

   Así mismo, señala el Presidente de la Comisión, en el informe de la Intervención Municipal había algunas aplicaciones del Capítulo IV de Gastos cuya codificación de la aplicación era errónea y había que cambiarla. Son las aportaciones a la Sociedad de “Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca S.A.U.”, Fundación “Salamanca Ciudad de Cultura y Ciudad de Saberes” y Fundación “Gómez Planche”.

   También indicar que desde la Concejalía de Deportes se trasladó la necesidad de incorporar una subvención nominativa nueva al Club Deportivo Monterrey por 3.000,00 euros en el Capítulo IV, que es un crédito que se detrae de la subvención prevista para el Club Hípico, es decir que pasaría a crearse una aplicación nueva de subvención al Club Deportivo Monterrey por 3.000,00 euros y la aplicación del Club Hípico que estaba dotada con 20.000,00 euros pasa a tener 17.000,00 euros.

Y a sugerencia de la Concejalía de Familia e Igualdad de Oportunidades, se incrementa en 3.000,00 euros el crédito de la subvención nominativa a la Asociación Plaza Mayor que estaba en 17.000,00 euros y pasaría a 20.000,00 euros detrayéndose esos 3.000,00 euros de la partida destinada a la convocatoria de concurrencia competitiva para Asociaciones de Mujeres. Otras Transferencias que pasaría de 34.500,00 euros a 31.500,00 euros. Por lo tanto, el montante total del Capítulo no cambia.

Se os remitirá la documentación referente a estos cambios de la Concejalía de Deportes y de la Concejalía de Familia e Igualdad de Oportunidades.

El Presidente de la Comisión señala que en el informe del Interventor Municipal indicaba que era conveniente que con el Presupuesto se aprobara también la Plantilla del Ayuntamiento, por lo que ayer se os ha remitido la propuesta de Plantilla Municipal para que se apruebe con el Presupuesto. Ha pasado por la Mesa Negociadora y refrendada por unanimidad por todas las secciones sindicales. Se han creado dos plazas de auxiliar técnico participación ciudadana porque están previstas en la programación plurianual que en su día aprobamos en las ofertas de empleo público de 2021, 2022 y 2023. En la oferta de 2023 es donde estaban previstas las dos plazas de auxiliar técnico participación ciudadana, que son las que incorporamos este año. También se ha aprovechado para depurar la plantilla con algunas supresiones de plazas que, declaradas a amortizar, han quedado vacantes, como por ejemplo las de bomberos o de policía local. También se suprimen plazas que estando vacantes desde hace muchos años, no se van a cubrir nunca ya que no responden a Servicios que se presten directamente por el Ayuntamiento (Oficial Mondonguero, Matarife, Mercados, Limpieza). Y también ha habido un cambio en la denominación de los Técnicos Medios de Administración, unificando su denominación de plazas.

Y para terminar, continúa el Presidente de la Comisión, dos cuestiones más. La primera, es que ayer la Intervención Municipal señaló que en las Bases de Ejecución del Presupuesto en la Base 22 que se refiere a los Gastos que tienen consideración de Contratos Menores, había algún error y que no estaba bien adaptada a lo que establecía la Ley de Contratos del Sector Público por lo que también se ha modificado, y esta documentación también se os remitirá. Y la segunda cuestión es que en los estados consolidados se ha corregido también un error, ya que aparecía el Presupuesto General en déficit, menos ingresos que gastos, ya que no se habían consignado los ingresos de ZALDESA.

La Sra. Díez Sierra del Grupo Mixto pregunta por qué tiene distinta denominación las dos plazas de auxiliar técnico participación ciudadana ya que no aparecen en la plantilla con este nombre, y también saber en qué consiste la unificación de las plazas de los Técnicos de Grado Medio. Y sobre la documentación que nos habéis enviado, habla del Presupuesto Prorrogado en el informe del Interventor que se detalla en el Anexo I, pero no se ha remitido. Sobre el Plan Económico-Financiero, en el Capítulo IV dice que se destina a redes de aguas 400.000,00 euros y quería saber si es todo lo que se va a destinar.

El Presidente de la Comisión manifiesta que el Presupuesto Prorrogado es otro punto al que se iba a referir más tarde como dar cuenta. Sobre la denominación de participación ciudadana se pone para que quede claro que va a ese departamento, al igual que hay auxiliares técnicos de parques y jardines o de salud pública.

El Sr. De La Cruz Vallejo, Director del Área de Régimen Interior responde que lo de auxiliar técnico participación ciudadana ha sido una propuesta de alguna central sindical en la Mesa Negociadora para incorporarlo a la oferta de empleo. En cuanto a la unificación de los Técnicos Medios, es que había distintas denominaciones y no respondían a funciones distintas, por lo que las hemos unificado en 3 denominaciones que serían los Técnicos Medio de Administración General, que los hemos llamado Técnicos de Gestión, los Técnicos de Administración Especial, que hay dos modalidades, una que son los Técnicos de Grado Medio de Gestión y hemos añadido los Técnico de Gestión de Servicios Económicos. No se han suprimido plazas.

Y en cuanto al Presupuesto Prorrogado, ya anticipa el Presidente de la Comisión, que se trata de Dar cuenta hoy de la Resolución por la cual se había aprobado la prórroga del Presupuesto 2021, en tanto quede aprobado el Presupuesto del 2022 y os hemos mandado el Decreto y el Informe de la Intervención Municipal. No hay problema en mandaros los Anexos. Los estados de ese Presupuesto Prorrogado se ajustan estrictamente a lo que señala el informe del Interventor Municipal.

Sobre el dinero destinado a redes de agua, efectivamente son 403.001,00 euros, después los proyectos que financien están en el Anexo.

La Sra. Sánchez Gómez del Grupo Socialista pregunta cómo está el estudio de puestos de trabajo que se había comprometido a hacer con la RTP del Ayuntamiento.

El Presidente de la Comisión manifiesta que se está trabajando en ello desde el departamento de Recursos Humanos, con las secciones sindicales, se está ultimando el borrador de pliego de condiciones técnicas.

La Sra. Sánchez Gómez del Grupo Socialista señala que ese estudio se realizara por algunas de las Universidades de Salamanca.

El Presidente de la Comisión responde que estarían encantados de que fuera así, pero la Ley no lo permite, ya que al ser un servicio hay que sacarlo a licitación pública. Eso no impide que la Universidad se pueda presentar, pero no podemos adjudicárselo directamente.

Se adoptó dictamen favorable al **Expediente incoado para la aprobación inicial del Proyecto del Presupuesto General de la Corporación y la modificación de la Plantilla Municipal para el ejercicio 2022**, con el voto a favor de los Concejales del Grupo Popular y del Grupo Ciudadanos, y con la abstención del Grupo Socialista y de la Concejala del Grupo Mixto para posicionarse en el Pleno.

Fuera del Orden del Día, el Presidente de la Comisión, como se ha señalado anteriormente, ha dado cuenta de la prórroga del Presupuesto del ejercicio 2021 para el Ejercicio 2022.

La Comisión se dio por enterada.

5. Ruegos y Preguntas.

La Sra. Díez Sierra del Grupo Mixto pregunta sobre el análisis y la valoración de puestos de trabajo, si la empresa que resulte adjudicataria tiene que trabajar con algún procedimiento que le proporcione el Ayuntamiento.

El Presidente de la Comisión indica que hay consultoras que están especializadas en este tema. Los trabajos que haga siempre van a estar supervisados y dirigidos desde el Departamento de Recursos Humanos del Área de Régimen Interior del Ayuntamiento, y su resultado tendrá que pasar por la Mesa Negociadora del Ayuntamiento y después ser aprobada.

La Sra. Sánchez Gómez del Grupo Socialista pregunta sobre las bases de Suboficial de Bomberos en el que se exige 6 años de experiencia en la plaza y en otras convocatorias se pedían 2 años.

El Presidente de la Comisión responde que eso es acorde con el acuerdo sobre la carrera profesional, que ya pasó por esta Comisión y se aprobó por la Mesa Negociadora, con las secciones sindicales.

El Sr. De La Cruz Vallejo, Director del Área de Régimen Interior indica que es una oposición libre pero que se ha puesto como requisito pertenecer a un cuerpo de bomberos y tener cierta antigüedad al ser para suboficial que es el tercer rango en la jefatura del cuerpo. Antes se pedían dos años porque se convocaban por promoción interna, pero ahora mismo no tenemos a nadie en el cuerpo con la titulación para acceder a la plaza, por lo que hemos tenido que sacarlas libre.

El Presidente de la Comisión añade que la ampliación de años está permitida por la normativa.

La Sra. Díez Sierra del Grupo Mixto pregunta por el tema de las oposiciones de auxiliares administrativos que ya se habló en otra Comisión y estaba pendiente de respuesta.

El Presidente de la Comisión indica que está pendiente de finalizar el informe por parte de Recursos Humanos y se os remitirá.

Y siendo las nueve y tres minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso Fdo. Andrés García Camazano

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

<u>Sres. Asistentes:</u>

Carabias Acosta

Rodríguez López

Parres Cabrera

Collados Grande

Santa María Trigo

García Meilán

Castaño Sequeros

Suárez Otero

Carrera Garrosa

<u>Sres. Asistentes (sin voz ni voto):</u>

Díez Sierra

<u>Servicios Técnicos Municipales:</u>

Esteban del Rey

Domínguez de Prado

Fiz García

González Sastre

<u>Secretario:</u>

Alonso Uceda

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 26 de Enero de 2.022, se reúnen de forma presencial en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente, el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de inicio de actividad: El de CÁRNICAS MARTÍN MIÑAMBRES S.L., realizando comunicación de inicio de actividad de establecimiento destinado a industria cárnica, sito en CL Arribes del Duero nº 12,(nave 7) Polígono

Industrial Montalvo II (Fecha de inicio 01-02-21). CÁRNICAS MARTÍN MIÑAMBRES. Exp. nº 11/2021 CINA.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de L.M.B., realizando comunicación de cambio de titularidad de un establecimiento destinado a taller mecánico, sito en la Calle Juan Picornell, 16. (fecha de inicio 4-01-2022) TALLER MECÁNICO. Exp. nº 1/2022 CTIT; el de J.E.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de un establecimiento destinado a compra venta de antigüedades, sito en la Calle Condes de Crespo Rascón, 12. (fecha de inicio 5-01-2022) COMPRA VENTA DE ANTIGÜEDADES. Exp. nº 2/2022 CTIT; el de V.D.T.T., realizando comunicación de cambio de titularidad de un establecimiento de Categoría C (Bar sin música), sito en la Avenida de Portugal, 76. (fecha de inicio 7-01-2022) BAR DIM SUN FAMILY. Exp. nº 3/2022 CTIT; el de M.M.E.V., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría D (bar-restaurante sin música), sito en Cl. Gibraltar, 18 (Fecha de inicio 12-11-2021). RESTAURANTE AL HUERTO DE MANOLITA CHE. 236/21 CTIT; el de J.T.V., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a librería, sito en Cl. Arapiles, 35 (Fecha de inicio 12-01-2022). LIBRERÍA GAUDHI. 6/22 CTIT; el de G.P.R.G, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Arapiles, 15 (Fecha de inicio 16-12-2021). SOMOS LATINOS. 258/21 CTIT; el de L.B.R., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Muñoz Torrero, 9 (Fecha de inicio 10-01-2022). BAR KAHVALTI. 4/22 CTIT; el de J.A.C.G., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a garaje, engrase y lavado, sito en Cl. Cabeza de Vaca, 5 (Fecha de inicio 13-01-2022). ARTURO. 7/22 CTIT; y el de A.M.P.M., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a peluquería y otros tratamientos de belleza, sito en Ps. Canalejas, 150 (Fecha de inicio 22-12-2021). CENTRO DE BELLEZA Y BIENESTAR ANANDA. 263/21 CTIT.

4.- Informaciones varias.

Por parte del Sr. Presidente se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, durante la primera semana lectiva se han contabilizado 52.000 viajes más, para un total de 180.350, con una media de 31.700 viajes los días laborables. El servicio búho contabilizó 564 viajes. La segunda semana lectiva el servicio búho registró 729 viajes, para un total de 189.250 viajes,

con una media los días laborables de 32.600 viajes. Los sábados oscilan entre 16 y 17.000 viajes y los domingos entre 9 y 10.000 viajes.

B.- La información mensual relativa a los autobuses urbanos, así como otras informaciones de interés, se pondrán a disposición de todos los posibles interesados en un apartado específico de la información correspondiente a la Policía Local.

C.- Con relación a la Memoria de la Policía Local, estará disponible en Febrero. Algunos apartados de la misma están ya finalizados. Se facilitan los datos correspondientes a los atropellos, para un total anual de 53 atropellos, con 56 personas afectadas. Del total de personas atropelladas, el 40 por ciento son hombres y el 60 por ciento mujeres. Por tramos de edad, el que contabiliza más atropellos es el comprendido entre los 61 y los 70 años, con un 21 por ciento del total. No se han registrado atropellos mortales durante este año y el 79 por ciento del total de heridos han tenido carácter leve. Los días en que se registra un mayor número de atropellos son los jueves y los que menos los sábados, si bien otros años este dato era diferente. En el 80 por ciento de los casos la responsabilidad del atropello correspondía al conductor y en el 20 por ciento al peatón.

D.- Con relación al tráfico en general, por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que se ha producido una reducción del 12 por ciento en los datos de tráfico de 2.021 con relación a los datos de 2.019. En la última semana se han obtenido niveles del 92 por ciento (miércoles y jueves) y el 99 por ciento (viernes). Por el contrario, en la semana entrante los niveles oscilan entre el 83 por ciento (lunes) y el 91 por ciento (martes).

E.- Con relación a las actuaciones desarrolladas por la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que se han dispuesto los servicios habituales, con controles asociados al Plan de Calidad. Han disminuido las denuncias por ruidos, quizá debido a los exámenes universitarios. Se sigue prestando el servicio especial en el Multiusos Sánchez Paraíso. El ocio nocturno ha sido bastante tranquilo. Se ha detenido una persona por robo en el Punto de Reciclaje de la Avenida de la Aldehuela. Durante el fin de semana se dispone de un servicio específico tendente al control de establecimientos por la venta y el consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad. Se está colaborando con el Servicio de Atención al Ciudadano para efectuar las notificaciones de los miembros de las mesas electorales.

F.- Con relación a las actuaciones desarrolladas por el Servicio de Bomberos, por parte del Sr. Fiz García se informa que desde la última Comisión se han realizado unas

55 intervenciones, 12 de ellas por Protección Civil y el resto por el Servicio de Bomberos. Destaca entre ellas un incendio en el Barrio Blanco con una persona fallecida por inhalación de humo.

Por parte del Grupo Mixto se pregunta por la noticia relativa a la aparición de una anciana fallecida en su casa en la Avenida de Portugal. Por parte del Sr. Fiz García se expone que se ha constatado un incremento muy importante en asistencias por caídas o fallecimientos de personas de avanzada edad solas en sus domicilios, de más de un 200 por cien sobre el periodo anterior.

5.- Ruegos y preguntas.

5.1.- Por parte del Grupo Mixto se pregunta si con motivo de la demanda efectuada por varias Asociaciones de Vecinos sobre la posible conexión de sus Barrios con el nuevo Hospital se va a valorar la posibilidad de una Línea nueva, así como cuándo se va a remitir la documentación actualizada del Grupo de Trabajo del autobús urbano. Por parte del Sr. Presidente se informa que se está analizando la propuesta efectuada y se informará próximamente.

5.2.- Por parte del Grupo Mixto se plantea el tema de la campaña publicitaria instalada en marquesinas del autobús urbano sobre el aborto, aportando fotografía de la misma. Se considera que supone una situación de acoso para las mujeres que acuden a las clínicas. Simplemente en defensa de un planteamiento democrático, no tienen sentido los escraches contra nadie, ni por ninguna causa. Se pregunta si se conoce la campaña, cuál es el parecer del equipo de gobierno al respecto y si existe alguna previsión específica en el pliego que regula la actividad de la empresa concesionaria. Finalmente, exige la retirada de esta campaña publicitaria. Por parte del Sr. Presidente se informa que se trata de una campaña publicitaria que se ha instalado en 33 ciudades de toda España. De ellas, sólo en 3 se ha optado por requerir la retirada a la empresa publicitaria, con más publicidad para los anunciantes porque en muchos casos la campaña había pasado completamente desapercibida. Sólo 4 marquesinas de nuestra ciudad han tenido instalada dicha campaña, que finalizó a las 00,00 horas del lunes pasado, al vencer el plazo de contratación. Tiene conocimiento de que los servicios jurídicos de la empresa concesionaria han analizado las posibles incidencias de dicha campaña y en la misma no se observa nada que implique incumplimiento o ilegalidad alguna. Sin entrar en el mensaje, no se considera que la campaña atente contra nada, ni contra nadie. A título personal, habiéndolos sufrido en el pasado, no está de acuerdo con los escraches en ningún caso, pero también le

hubiera gustado que otros compañeros o socios del Grupo Mixto así lo hubieran manifestado en el pasado, cuando afirmaban literalmente que eran "jarabe de palo democrático". Nunca estará de acuerdo con los escraches. Sin posicionarse sobre el contenido del anuncio, los que defienden esa postura son tan respetables como los que defienden la contraria. Por parte del Grupo Mixto se expone que anoche aún se encontraba expuesta la campaña en el Paseo de Carmelitas y desearía conocer ese informe jurídico. Cree que no todo es legítimo. Pensar diferente sí, acosar por pensar diferente no. El pensamiento es libre, pero pasar del pensamiento a los actos es diferente. Ir a la puerta de tu casa o a la puerta de una clínica no tiene justificación. Cree que es una publicidad que acosa y que no resulta admisible. Las cuestiones polémicas deberían tener un filtro en el pliego para evitar estas situaciones. Quiere también tener acceso al pliego y desea conocer el importe del coste de esta campaña para los anunciantes. Por parte del Sr. Presidente se expone que él tiene conocimiento de la existencia de dicho informe pero no dispone físicamente del mismo. Por parte del Grupo Ciudadanos se considera que la campaña, si no es ofensiva, está muy cerca de serlo. A su entender, la empresa no debería haber admitido esa campaña. Cree que darles más bombo favorece a los anunciantes porque les da publicidad gratuita y más interés sobre el tema por parte de la ciudadanía.

5.3.- Por parte del Grupo Socialista se considera que este tipo de campaña no tiene cabida en la actualidad. Atenta contra la salud sexual y reproductiva. No puede volver a ocurrir. Tenemos que tener control de estas situaciones con carácter previo para evitar que se vuelvan a producir. Hay que buscar la forma de hacerlo, como que se manden las campañas previamente y que las vea alguien. Algo no estamos haciendo bien.

5.4.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por la opinión del Ayuntamiento sobre la propuesta de una línea nueva que una los Barrios de Capuchinos, Barrio Blanco y Pizarrales con el nuevo Hospital. Les parece un planteamiento razonable. Por parte del Sr. Presidente se reitera que se está analizando la propuesta presentada y se informará próximamente.

5.5.- Por parte del Grupo Socialista se plantea que en el Barrio de Garrido, en las inmediaciones del Parque de Garrido se produce habitualmente la invasión de aceras y pasos de peatones por los aparcamientos de furgonetas, aunque estén bien aparcadas, reduciendo el espacio disponible en las aceras, principalmente para personas con movilidad reducida. Solicitan se revise la situación. Por parte del Sr. Presidente se

expone que a diario recibe fotografías de coches y furgonetas en la acera, en pasos de peatones, etc .. La Policía Local actúa habitualmente en esta zona y se formulan bastantes denuncias, en algunos casos a los mismos vehículos. Se reforzará la vigilancia con relación a este tema.

5.6.- Por parte del Grupo Socialista se plantea que la zona del Barrio del Carmen actualmente es un despropósito, con problemas de convivencia, vandalismo, ruidos, basura, fuegos, parrillas en la calle, etc ... Se solicita la coordinación de la Policía Local y la Policía Nacional para poner coto a estos comportamientos e intentar mejorar la situación. Por parte del Sr. Presidente se expone que la coordinación es habitual. Se produce la vigilancia periódica de esta zona de forma habitual y en los últimos tiempos de forma reforzada para evitar determinados comportamientos. Se ha llegado a obligar a los implicados a apagar los fuegos e incluso retirarles los utensilios de cocina que se utilizan en algunos casos, pero no es suficiente.

5.7.- Por parte del Grupo Socialista se solicita la revisión de los ciclos para peatones de los semáforos situados en la Avenida de Salamanca. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que se ha revisado la situación y en un semáforo situado en una zona con cinco carriles se ha detectado que los tiempos de paso para peatones eran muy justos. Se han retocado los ciclos existentes en las inmediaciones, lo que ha permitido incrementar unos segundos el tiempo de paso en este punto para mejorar la situación.

5.8.- Por parte del Grupo Socialista se felicita a la Policía Local por la labor desarrollada en materia de control de establecimientos que carecen de la cartelería necesaria en relación con la venta y consumo de bebidas alcohólicas por parte de los menores de edad, solicitando se desarrollen habitualmente dichas tareas. Por parte del Sr. Presidente se expone que estas actuaciones se realizan periódicamente al estar incardinadas en el Plan de Calidad de la Policía Local. Quizá el incremento haya venido determinado por la existencia de unas mayores restricciones por causa de la pandemia en los últimos tiempos en los establecimientos de hostelería. Por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se informa que dentro del Plan de Calidad está fijado un mínimo de 24 controles por trimestre en lo relativo a este tema.

5.9.- Por parte del Grupo Socialista se plantea que, en ocasiones, nos excedemos en nuestras actuaciones, por ejemplo, cuando un grupo de tamborileros tocan en la calle y la Policía Local coloca el coche delante para pedir la documentación o los permisos necesarios, provocando una situación de incomodidad innecesaria. Se solicita

una mayor cercanía y flexibilidad de la Policía Local para evitar estas situaciones. Por parte del Sr. Presidente se expone que habitualmente las autorizaciones necesarias para las actividades en la vía púbica se tramitan por el Servicio de Policía Administrativa, que remite una copia a la Policía Local. Se revisará la situación, pues hay que intentar lograr que esa mayor cercanía y amabilidad sea la regla general en las actuaciones de la Policía Local. Por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se informa que la Orden de Servicio diaria contiene todas las actividades y autorizaciones concedidas. Está de acuerdo en que, en ocasiones, las actuaciones que se llevan a cabo pueden ser más discretas.

5.10.- Por parte del Grupo Socialista se deja constancia del agradecimiento por la existencia de las señales indicativas del Campus de Ciudad Jardín. Ahora falta arreglar las señales de la entrada, que se encuentran deterioradas. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

5.11.- Por parte del Grupo Socialista se plantea la aparición creciente de colchones en la vía pública. Por parte del Sr. Presidente se expone que existe un servicio de recogida periódico de Medio Ambiente que indica a los interesados cuándo sacar los colchones o los muebles para proceder a su retirada con un camión. No obstante, se comprobarán las zonas concretas donde ocurre esta situación porque en el pasado resultó ser una tienda de colchones que los tiraba a los contenedores de basura para evitar los gastos de reciclaje.

5.12.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si la retirada de los setos antiterroristas de sus anteriores emplazamientos es definitiva o no. Por parte del Sr. Presidente se informa que se retiraron puntualmente por motivos de carreras, marchas u otras actividades, pero se volverán a instalar próximamente.

5.13.- Por parte del Grupo Socialista se plantea que la existencia de tirolinas en muchos parques de la ciudad provoca que, en ocasiones, algunas personas los utilicen de madrugada, con las molestias derivadas del ruido provocado por el impacto de tales elementos, solicitando se busque una posible solución a este problema. Por parte del Sr. Presidente se informa que se realizarán gestiones con Medio Ambiente en este sentido.

5.14.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta quién controla la ubicación de los pasos de peatones de la ciudad, a la vista de la nota de prensa formulada con respecto a las recomendaciones del Procurador del Común de Castilla y León. Por parte del Sr. Presidente se informa que los pasos de peatones se diseñan conjuntamente por la

Policía Local e Ingeniería Civil. Algunos proyectos urbanísticos se han modificado a instancia de la Policía Local precisamente por este tema. Hay que resaltar que los pasos de peatones más antiguos se ejecutaron de conformidad con la normativa en materia de accesibilidad entonces en vigor, que no es la actual, sin que se haya actuado sobre ellos o las zonas en las que se encuentran con posterioridad, hasta el momento actual, por lo que no ha habido lugar a efectuar las adaptaciones necesarias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 9,45 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Sesión ordinaria de 27 de enero de 2022

Asistentes:
Presidenta:
Dª Ana Suárez Otero
Vocales
Dª Isabel Macías Tello
Dª Almudena Parres Cabrera
D. José Fernando Carabias Acosta
D ª María García Gómez
D. Juan José García Meilán
D. José María Collados Grande
D. Juan José Sánchez Alonso
D. Ricardo Ortiz Ramos
Dª. Virginia Carrera Garrosa
Secretario
D. Fernando Lamas Alonso

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado, se reúnen en vía telemática y presencial , los componentes de la comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día,

1- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

La comisión acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión de 20 de enero de 2022.

2.- INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMA DE MUNICIPAL DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS Y BALNEOTERAPIA PARA PERSONAS MAYORES.-

La comisión conoce el informe elaborado por los técnicos de Mayores en relación al programa de referencia que se ha facilitado a sus miembros.

3.- DICTAMEN SOBRE BASES DE AYUDAS A TRANSPORTE EN TAXI PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA

Previa la apreciación de la urgencia por unanimidad, se incorpora el presente asunto al orden del día.

El señor Ortiz Ramos a la vista del proyecto de bases entiende que no se han modificado los requisitos para la concesión de las ayudas que incorporen nuevos beneficiarios. La presidenta señala que el propósito de la nuevas base es la sustitución de los bonos físicos por la transferencia bancaria,

a la espera de habilitar otro procedimiento técnico como tarjeta monedero, y simplificar la gestión de las ayudas.

La señora Carrera Garrosa le parece excesivo el plazo de tres meses para la tramitación de las ayudas y pide que se agilice el procedimiento, señalando la presidenta que las ayudas se tramitan de la manera más agil posible y que con estas bases se agilizará su concesión. También señala, a pregunta de la concejala, que la cantidad de 180 euros se ha fijado a propuesta técnica.

El señor Collados Grande pide que se siga avanzando en las mejoras técnicas para estas ayudas, que se estudien las necesidades de la población potencial y se fije la cantidad adecuada de la ayuda.

La comisión, por unanimidad, acuerda dictaminar favorablemente el expediente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Ortiz Ramos a la vista de las previsiones presupuestarias para el año 2022 pregunta sobre si hay algún programa nuevo de mayores. La concejala delegada señala que hay algún proyecto nuevo pero todavía sin concretar así como mejoras en los actuales.

La señora Carrera Garrosa solicita informe técnico del Agente de Igualdad municipal sobre el anuncio en soporte callejero que dice: “REZAR FRENTE A UNA CLÍNICA ABORTISTA ESTÁ GENIAL”, entregando fotografía del mismo a los miembros de la comisión.

Solicita información sobre la anciana fallecida de 103 años que vivía sola, inquiriendo si el Ayuntamiento tenía conocimiento de la situación, y funcionamiento de teleasistencia en estos casos. La concejala delegada señala que ya está trabajando en el caso e informará a la comisión.

También se solicita información formación sobre el boletín “Nosotros los Mayores” y el contrato para la “Adquisición de packs de material de formación “con difusión de imagen corporativa para el CEFOL. La presidenta señala que se piden tres presupuestos y se adjudica a la oferta más baja.

El señor García Meilán pregunta sobre si se han realizado contactos en el programa “Salamanca Acompaña” con farmacias, tiendas párrocos, etc. La concejala delegada señala que si se han realizado pero con poca participación, indicando el señor García Meilán que sería conveniente visibilizar más la campaña.

La señora García Gómez, en relación con el anuncio entregado por Virginia Carrera, le parece que el mismo se pasa de los límites y no se debería permitir, instando a la concejala de Igualdad a que solicite a la Junta de castilla y León que se practiquen abortos en la sanidad pública en Salamanca.

El señor Collados Grande realiza las siguientes:

- Información sobre celebración del Consejo de Consumo, que la concejala delegada había anunciado para enero.

- Dos plazas de formadores en consumo, que no aparecen convocadas.
- Situación del Callejón Cultural en cuanto a accesibilidad, señalando la concejala delegada de Participación que informará en próxima sesión
- Presupuestos participativos, en cuanto al funcionamiento y criterios de la comisión de valoración y ejecución de las medidas de años anteriores. La concejala delegada señal que muchas propuestas no llegan a la comisión porque está repetidas o no tienen el carácter de inversión. Se ha ejecutado el 15 de las medidas aprobadas El señor Collados solicita el informe técnico de ayudas que se remiten a comisión de valoración y de las que no van, así como del 15% no ejecutado
- Licitación del contrato de bienestar animal relativo a gatos. La presidenta señala que solo se ha presentado una asociación y, atendiendo a lo instado por el señor Collados, sí a animado a particulares para que se asocien a efectos de licitar.
- Situación de centro cerrado por falta de personal. La presidenta indica que se está solucionando

Se levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día al principio señalado, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 27-ENERO-2022

Asistentes:

I.- Presencialmente:

Presidenta: Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, (Grupo Popular).

Vocales: Grupo Popular: D. Francisco Javier García Rubio

Grupo Socialista: Dª. María García Gómez.

Dª Mª de los Ángeles Recio Ariza

Grupo Ciudadanos: Dª Ana Suarez Otero

Grupo Mixto: Dª. Virginia Carrera Garrosa.

Concejal no adscrito: D. Ricardo Ortiz Ramos

Secretaria: Dª. Sonsoles Bueno Santos.

II.- Por medios telemáticos:

Vocales: Grupo Popular: Dª Almudena Parres Cabrera.

Grupo Socialista: Dª Erica Polo Hernández

Grupo Ciudadanos: D. Juan José Sánchez Alonso

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 27 de enero de 2022, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos, conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que añade un nuevo apartado 3 al art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE de 01-04-2020, nº 91), las señoras y señores, Concejalas/les y Secretaria integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

A la vista del borrador del acta de la sesión anterior, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, por unanimidad, adoptó el siguiente **acuerdo**: **Aprobar** el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 20-enero-2022.

2.- Informaciones varias.

1. Dª Victoria Bermejo Arribas, Concejala de Educación, Cultura y Festejos, informa sobre los siguientes asuntos:

1º) Hay dos aulas confinadas por la crisis sanitaria del Covid-19 en las Escuelas Municipales Infantiles y de música.

2º) Este viernes culmina la inauguración de las tres grandes exposiciones previstas con la exposición de Isabel Villar en el DA2. Las otras exposiciones son la nueva exposición retrospectiva de Venancio Blanco en la Sala Santo Domingo y la de Agustín Casillas, que ha habido que ampliarla hasta el mes de marzo dada la gran cantidad de visitas que está teniendo.

3º) Los dos teatros familiares de esta semana de la Red de Teatros de Castilla y León son Mestrestrísimo el sábado día 29 y la Compañía de Anita Maravillas el domingo día 30.

4º) Hoy comienza dentro de la Programación de Bibliotecas el primer festival de Jazz en invierno con un grupo salmantino.

2. D. Francisco Javier García Rubio, Concejal de Deportes, en relación con la pregunta formulada en la pasada comisión sobre la apertura de la piscina climatizada de Garrido, informa que el día 18 de enero se abrió la piscina con 24 grados de temperatura y el Decreto de la Junta de Castilla y León establece que la temperatura de las piscinas climatizadas debe estar entre 24º y 28º. No obstante, el viernes día 21 de enero se realizó una inspección por parte del Ayuntamiento comprobando que la temperatura estaba a 25º.

3.- Ruegos y Preguntas.

En este asunto del orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma:

3.1.- D Ricardo Ortiz Ramos indica que tiene una pregunta para el Concejal de Juventud pero que se la hará llegar por correo electrónico.

3.2.- Dª Virginia Carrera Garrosa, en relación con la queja de las piscinas, reitera su solicitud de petición a la empresa de todas las quejas y reclamaciones que haya habido en todos los Centros Deportivos que dependen del Ayuntamiento o tienen concesiones.

3.3.- Dª Virginia Carrera Garrosa comenta que le han llegado varias quejas de usuarios por la subida de precios de las instalaciones deportivas de la Aldehuela y pregunta si han llegado dichas quejas al Ayuntamiento.

D. Francisco Javier García Rubio contesta que únicamente se ha recibo una queja por registro.

D. Francisco Javier García Rubio señala que al ser una concesión la empresa ha marcado unos precios según la valoración económica que hayan hecho al final de año y la Concejalía no puede intervenir al respecto. Si los usuarios lo consideran excesivo pueden cambiar de instalaciones.

Dª Virginia Carrera Garrosa entiende que es un servicio privatizado pero también entiende el malestar de los usuarios y que es normal que los usuarios se quejen o se vayan a otro gimnasio.

3.4.- Dª Virginia Carrera Garrosa, en relación con la adquisición de una fregadora-secadora para las instalaciones deportivas municipales por importe de 5.445,00€, pregunta si esta es para limpiar el suelo de las pistas en vez de alquilar la máquina como se venía haciendo.

D. Francisco Javier García Rubio contesta que sí, que se ha comprado para no tener que depender de alquilarla a una empresa al precio que pidan.

3.5.- Dª Virginia Carrera Garrosa solicita de la Concejala de Cultura una valoración del Programa de Fomento de la Lectura y apoyo al Sector de las Librerías locales y la gestión de los pagos, señalando que su percepción, tras preguntar en varias librerías, es que ha sido exitoso aunque le han comentado que se tarda en pagar por parte del Ayuntamiento.

Dª Mª Victoria Bermejo Arribas contesta que la valoración es positiva y en cuanto a los pagos que el procedimiento es realizar los pagos según se van presentando las facturas; No obstante se solicitará más información al respecto.

3.6.- Dª María García Gómez comenta que se han quejado en Ciudad Jardín de que en Navidad ha permanecido la Sindical cerrada aunque se había prometido que se abriría para los entrenamientos diarios. Pregunta si ha pasado esto en todas las instalaciones deportivas municipales.

D. Francisco Javier García Rubio contesta que todas las instalaciones deportivas tienen un periodo de apertura y cierre marcados por las Directrices Deportivas y el Ayuntamiento tiene que cumplirlas. Se mirará el calendario de fechas y se informará al respecto.

3.7.- Dª María García Gómez comenta que el Consejo Escolar de Caja de Ahorros lleva tiempo reivindicando otro cuarto de baño para primaria, por lo que solicita se agilice el asunto.

Dª Mª Victoria Bermejo Arribas contesta que se dará traslado a la Junta de Castilla y León.

Dª María García Gómez añade que ese colegio reúne las condiciones necesarias para instalar educación a partir de 2 años, siendo en ese caso únicamente necesario dotarlo del personal adecuado,

por lo que solicita se traslade también a la Junta que hay colegios públicos que pueden ofrecer la educación de 2 años.

3.8.- Dª Erica Polo Hernández pregunta por el proceso de cobro de las basuras a los colegios por el Ayuntamiento, dado que se les ha reclamado durante los dos últimos años incluso con recargos y hay colegios que pagaron y otros que no. Tiene entendido que desde la Dirección Provincial el asunto se ha solucionado pero quiere saber si realmente ha sido así en todos los colegios.

Dª Mª Victoria Bermejo Arribas contesta que cada colegio tiene que hablar con la secretaria de la Dirección Provincial para el tema de los gastos de funcionamiento. La asunción del gasto de las basuras es por parte de los gastos de funcionamiento del centro que la Junta de Castilla y León traslada a cada centro cada año.

Dª Erica Polo Hernández contesta que lo entiende en el caso de los centros de educación secundaria pero no entiende que el Ayuntamiento cobre a sus propios edificios la basura, por lo que solicita más información sobre este tema.

Dª Mª Victoria Bermejo Arribas contesta que se paga siempre, excepto la calefacción, siendo gastos de funcionamiento del centro asumidos por la Junta de Castilla y León. No obstante, se recabará más información al respecto y se le hará llegar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, como Secretaria de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión,	***La Secretaria de la Comisión,***
Mª Victoria Bermejo Arribas.	*Sonsoles Bueno Santos.*